



NACIONAL



RESOLUCIÓN 618/2020
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Designación de asesores ad-honorem del
Superintendente de Servicios de Salud.
Del: 06/07/2020; Boletín Oficial 08/07/2020.

VISTO el Expediente N° EX-2020-32669080-APN-SRHYO#SSS, y
CONSIDERANDO:

Que en el expediente del VISTO tramita la designación con carácter “ad honorem” de los Doctores Pablo Freire (D.N.I. 20.225.711) y Carlos Alberto Díaz (D.N.I. 11.704.555) como Asesores del SEÑOR SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD.

Que resulta necesario que esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD cuente con el asesoramiento necesario a fin de impulsar acciones que favorezcan la consolidación y la mejora del acceso, la calidad de la atención de la salud y faciliten la aplicación de criterios de asignación adecuada en el uso de los recursos sanitarios.

Que los profesionales citados cuentan con una amplia formación profesional y reúnen las exigencias de idoneidad y experiencia necesarias para cubrir los cargos de asesores “ad-honorem” del SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD a los fines de sumarse a los equipos estables de la Superintendencia, para la revisión y actualización del Programa Médico Obligatorio (PMO).

Que la GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de Diciembre de 1996 y N° [34](#) del 07 de enero de 2020.

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Designase con carácter “ad honorem”, como asesor del SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD, al Dr. Pablo Freire (D.N.I. 20.225.711) a partir del día 5 de mayo de 2020.

Art. 2°.- Designase con carácter “ad honorem”, como asesor del SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD, al Dr. Carlos Alberto Díaz (D.N.I. 11.704.555) a partir del día 5 de mayo de 2020.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y cumplido archívese.

Eugenio Daniel Zanarini

